

* Adjuntar al Acta escrito denominado "Contestación al escrito-informe remitido junto con el expediente elevado al Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2003, relativo a la aprobación por dicho órgano del Reglamento Orgánico de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad".

Melilla, 18 de diciembre de 2003.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

2965.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2003.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con Documento Marco para el Deporte Melillense en Categoría Nacional.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con endoso al Club Melilla Baloncesto para la temporada 2003-2004.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con endoso al Club Melilla Fútbol Sala para la temporada 2003-2004.

Melilla, 18 de diciembre de 2003.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2966.- El Excmo. Sr. Presidente, por Decreto núm. 576 de fecha 12/12/03, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Por Decreto de Consejo de Gobierno del pasado día 18 de julio (BOME núm. 4.001 de 22/07/03) se aprobó la distribución de competencias entre las

distintas Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiendo a la Consejería de Administraciones Públicas la tramitación de expedientes para la designación del personal eventual de empleo.

En su virtud, vista la propuesta de fecha 25/11/03 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y existiendo vacante en la Plantilla de Personal Eventual de Empleo así como dotación presupuestaria para tal fin, VENGO EN DECRETAR el nombramiento de D. José Ignacio Gavilán Montenegro, con DNI 45.291.897-K, como Coordinador del Programa de Acciones Innovadoras, todo ello con fecha de efectos del próximo día 19/12/03.

Lo que le comunico para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 apdo. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Melilla, 12 de diciembre de 2003.

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2967.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden número 573 de 5 de diciembre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la segunda lista definitiva resultante de la revisión de las reclamaciones en la categoría de Maestros (General).

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
16	45280993L	Saura López, Ana María	26	0	0	25	51
17	45283071G	García Martínez, Irene	0	0	30	18,225	48,225
18	45279069G	López Fernández, Ana M ^a	0	0	30	17,6	47,6
19	45279943G	Fernández Marín, Ana M ^a .	0	0	12	34,725	46,725
20	45289587B	Pedrosa García, Rosa María	0	0	5,25	40	45,25
21	45288584C	Navarro Martínez, Mercedes	20	0	0	24,125	44,125
22	45271386A	Ojeda Hinojo, Pilar	0	7,5	21	15,25	43,75
23	45265630C	Tapia-Ruano Navarrete, Pilar	20	7,5	6	8,82	42,32
24	45300709R	Pérez Navarro, Beatriz	0	0	9,75	31,35	41,1
25	45294481Y	Tejedor Montaña, M ^a . Carmen	0	0	1	40	41